

Entrevista concedida por el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, al finalizar la conferencia de prensa en la que dio a conocer la Recomendación 22/10.

Pregunta: Nos podría platicar sobre el evento que tuvieron en la mañana?

Respuesta: La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), la Procuraduría de Derechos Humanos de Guanajuato, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Zacatecas, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Aguascalientes, las cinco instituciones convocamos a un encuentro regional con organizaciones de la sociedad civil. Una tarea muy importante, desde luego, que tiende a generar capacitación en todos estos líderes de organizaciones que trabajan en derechos humanos de estas cuatro entidades. Esto comprende tres conferencias magistrales, tres mesas de trabajo y tres talleres, en donde se analizarán temas importantes.

Pregunta: ¿Qué se propuso?

Respuesta: El tema central es la cultura de la legalidad y los deberes; es un tema muy importante que está dentro de esta agenda, y nos estaremos reuniendo y trabajando el día de hoy, mañana y tarde; y el día de mañana durante toda la mañana. Son tres jornadas de trabajo que se celebrarán. Hay aproximadamente un registro de doscientas veinte organizaciones de la sociedad civil, de los cuatro estados, los líderes desde luego, presidentes y presidentas que están trabajando en este tema y se va a estar llevando el trabajo simultáneo en tres mesas, en tres salones.

Pregunta: Aludía en su discurso, a esto del secuestro de migrantes, ¿tiene que ver con esto de la cultura de la legalidad?

Respuesta: Tiene que ver con fomentar la cultura de los derechos humanos, porque es un asunto que pareciera algo extraordinario, y lo es. Estamos acostumbrados a que el secuestro es una figura antijurídica, antisocial, un flagelo de la sociedad que va contra de personas que normalmente se cree que tienen dinero, pero no contra los más vulnerables, los más pobres, los que no tienen dinero, los que van buscando dinero precisamente, que transitan por México para llegar a los Estados Unidos, y que son principalmente centroamericanos y sudamericanos; los que ya el crimen organizado ha encontrado una forma de obtener indebidamente esos recursos ilícitos, y se están dando muchos secuestros, ya la CNDH ha emitido algunos informes y algunas declaraciones al respecto, tema que se centró en el Encuentro Internacional de Ombudsmän, recientemente realizado, en donde fue durante dos días el tema central de ese encuentro. En donde con justicia encontramos exhortaciones de parte de los ombudsmän de centro- y Sudamérica, para que no nada más la CNDH trabaje el tema, sino que lo abordemos también las comisiones y organismos estatales como una tarea de las prioritarias, con ánimo de encontrar una verdadera justicia, una verdadera igualdad, y, desde luego, libertad para los humanos que se encuentran dentro de territorio mexicano. Es un trabajo que se tiene que realzar de manera conjunta, que se deben de establecer los mecanismos y además los instrumentos jurídicos para garantizar a esos migrantes que son abusados, que son violentados sus derechos humanos, puedan denunciar. Que ese es otro problema.

Normalmente, los migrantes que no son mexicanos, que cruzan el territorio mexicano, no denuncian porque tienen miedo de enfrentarse con cualquier autoridad, muchas veces por temor a ser extorsionados, y muchas veces por temor de ser deportados, porque no traen documentos. Entonces, ¿cómo encontrar ese equilibrio o esos mecanismos para que ellos tengan los elementos para denunciar?, esa es una tarea importante que sí tenemos que promover, y debe de ser obtenida, encontrada de forma conjunta.

Reportera. Presidente, ¿usted sabe cuánto les piden? ¿Cuántos son?

Respuesta: Se está hablando de entre mil 500 y cinco mil dólares, es lo que piden de rescate.

Pregunta: ¿Le avisó a través de la Federación? ¿O cómo es que en estados que no están tan pegados al sur está esta preocupación?, nos llama la atención por la región que es.

Respuesta: No, pero es que la problemática destaca en el norte, recuerden simplemente para una muestra basta un botón, el tema de Tamaulipas. los 72 ejecutados, 72 homicidios que son migrantes principalmente, y que aquí no hay el pretexto de que si fueron los zetas, o que si fueron de algún grupo organizado, aquí el asunto es que en el ámbito internacional quien responde es el Estado mexicano. Aquí no vale con que andar buscando culpables, o andar buscando pretextos. El asunto es que en México se debe de solucionar esta problemática. Porque esta es una problemática de seguridad nacional, pero también de relación internacional.

Pregunta: Le corresponde a la CNDH por tratarse del Instituto Nacional de Migración...

Respuesta: Y por muchas dependencias más, como la PGR. Normalmente son instituciones federales, por eso que la CNDH es la que ha abordado permanentemente el tema, pero sí es una buena oportunidad para que las comisiones del país nos sumemos en esos esfuerzos institucionales que la CNDH está llevando. Ya hay una comisión de derechos humanos en el país que ya tiene una jefatura, o más bien, diríamos una visitaduría especializada en migrantes, que es el estado de Zacatecas. Desde luego que obedece a una lógica, porque Zacatecas es la entidad federativa con mayor número de migrantes en Estados Unidos.

Pregunta: Jalisco está entre las primeras.

Respuesta: Creo que en tercer lugar. Por lo pronto, el estado de Zacatecas tiene más población en Estados Unidos que en el propio estado de Zacatecas, que residen de forma permanente.

Pregunta: ¿Jalisco conoce de algún caso de años pasados?

Respuesta: Es que ese es el problema, de que la CNDH sí tiene quejas, pero son pocas. No es un número real, porque normalmente son abusos que sufren entre particulares, y luego algunos casos de abuso de autoridad. Entonces como el acudir a cualquier instancia representa una serie para ellos, ellos no distinguen entre migrantes centroamericanos, sudamericanos, y la CNDH o las comisiones de derechos humanos pueden ayudarles y que no va a ser motivo de que si se acercan los puedan detener; es tanto el temor, que ni siquiera se atreven a comparecer en los organismos de derechos humanos para presentar quejas por abusos de autoridad, porque hasta en eso les representa a ellos, valga una preocupación, un temor. Entonces, se debe de difundir esa cultura. Yo siento que debe de haber más promoción de las autoridades mexicanas para invitar a los migrantes a que puedan denunciar, para que puedan declarar o manifestar cualquier tipo de abuso que se

pueda cometer, no por el hecho de estar en una situación de indocumentados tengan la privación de reclamar el respeto a sus derechos.

Pregunta: ¿Esto es de todas la nacionalidades verdad?

Respuesta: Desde luego, esto es un acto totalmente justo. Los mexicanos exigimos respeto a los Estados Unidos, principalmente al estado de Arizona con esa ley discriminatoria, violatoria de derechos humanos, en esa ley racista, pero también tenemos que actuar en congruencias. Eso es algo de lo que se debe de estar siempre tomando en consideración.

Pregunta: ¿Por parte de la Federación habría algún pronunciamiento?

Respuesta: Más que pronunciamientos, nos estamos metiendo a trabajar en el tema, al menos estuvimos en ese congreso internacional aproximadamente quince ombudsmán estatales. Desde luego, incluyendo al ombudsman nacional y bueno, ya también se creó la Red Iberoamericana de Atención a los Derechos de los Migrantes que, por cierto, encabeza la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y en esa red estamos formando parte todos los demás ombudsmán estatales. Nosotros esperamos que, por nuestra parte, en Jalisco puedan implementarse programas ya específicos y estratégicos para ver cómo fortalecemos esa cultura, ver cómo posicionamos los temas y generamos conciencia en distintos foros, con distintas organizaciones de la sociedad civil y autoridades; mesas de trabajo, que convoquemos también a diversas autoridades para generar esa conciencia. Yo siento que sí se trabaja. Tampoco podemos decir que no hacen nada las instituciones encargadas, pero los esfuerzos deben de ser coordinados; es probablemente lo que nos haga falta, pero también es necesaria más difusión, que el migrante sepa que sufrir de un delito o de un abuso o de un exceso es justo, es además, totalmente seguro el ir a denunciarlo y un conducto pueden ser, desde luego, las comisiones de derechos humanos. Ni modo que nosotros detengamos a un migrante por el hecho de venir a denunciar un delito.

Pregunta: ¿Van a abrir en Zacatecas alguna oficina especial?

Respuesta: Esto también va a depender de presupuesto. Yo espero reunirme próximamente con la presidenta de la comisión legislativa de hacienda y presupuesto y con la propia presidenta de la comisión legislativa de derechos humanos, y pienso externarles esta inquietud, esta necesidad urgente de que la Comisión trabaje este tema, aunado a que también ustedes recordarán, está por darse y aprobarse la reforma constitucional que nos va a obligar a las comisiones de derechos humanos, incluyendo la Comisión Nacional, para que conozcamos de asuntos relacionados con violaciones de derechos laborales que, ustedes recuerdan, hasta el momento la Comisión ha tenido temas excluyentes, asuntos laborales, jurisdiccionales, y electorales. Están por darnos la facultad y la obligación de investigar temas, y eso nos tiene con preocupación, por la situación que observa el presupuesto planteado por el Ejecutivo, porque no se está considerando esta reforma constitucional que nos va a obligar a abrir una nueva área también para el próximo año y que, desde luego, yo también tengo que reconocer una omisión también de nuestra parte y del propio Consejo Ciudadano y del propio presidente en que no lo consideramos como parte de la petición presupuestal. Esto es un tema de mucha preocupación, porque no tan solo nos faculta, nos va a obligar a que se abra un área especializada con abogados, desde luego, especializados en el tema de los derechos laborales.

Pregunta: ¿Podrá conocer entre particulares también?

Respuesta: No, desde luego, del sector público, pero ya son asuntos laborales. Entonces este es un asunto que nos va a modificar totalmente nuestra estructura, nuestro funcionamiento, y que nos obliga a crear áreas nuevas, pero yo siento que no menos

importante; una, por necesidad constitucional legislativa, y otra va a ser por necesidad de un tema que hemos dejado, de alguna forma, fuera de nuestra labor institucional, que son los derechos de los migrantes.

Pregunta: ¿Está ratificada la reforma?

Respuesta: Se aprobó por el Senado de forma unánime, pero la Cámara de Diputados ya la retomó. Traemos información de los mismos diputados que integran la Cámara federal de que se va a aprobar. Entonces, esto, ahora sí que ni cómo hacer ajustes; yo siento que son temas que los tengo que abordar de forma urgente. Yo estaré buscando en estos momentos a los diputados y a las diputadas que integran las comisiones que tienen que ver con el tema, pero un tema que no puede dejarse fuera es el tema de migrantes.

Pregunta: Bueno, tengo entendido que ya se está concluyendo, desde luego, está en manos, en primer término, de la comisión legislativa de derechos humanos; también del pleno y de la Junta de Coordinación Política de 33 aspirantes. Desde luego, encontramos a muchos personajes que ejercen un gran liderazgo desde las organizaciones de la sociedad civil, personas que conocen muy bien del tema de derechos humanos. Yo creo que a quien nombre, a los ocho hombres y mujeres que nombren en su calidad de propietarios y suplentes, cuatro y cuatro, a quien nombre habrá un gran fortalecimiento a este Consejo Ciudadano y que podamos asumir posturas serias, objetivas y que, de verdad, seamos más productivos como Consejo Ciudadano. Eso estoy esperando. Desde luego, me pondré en contacto inmediato; me dicen que hay la posibilidad de que hoy mismo pueda estar ya realizando la elección. Yo estaré muy al pendiente, y no descarto la posibilidad, si nos alcanza la agenda, de estar en el acto de toma de protesta.

Pregunta: ¿Cuándo sería la primera sesión, ya con el nuevo Consejo?

Respuesta: Estaremos convocando a una sesión extraordinaria para darle la bienvenida.

Pregunta: ¿Este mismo año?

Respuesta: Desde luego que será este mismo año.

Pregunta: ¿Quedaría únicamente la del mes de diciembre, ordinaria?

Respuesta: Sí, pero yo siento que debemos de tener una reunión inmediata con quienes resulten... hay muchos eventos muy importantes que creo que puede involucrarseles. En lo que resta de este año, cada semana tenemos foros, tenemos congresos. La próxima semana tenemos dos; una, la de los derechos de las personas con VIH-sida, conjuntamente con la Universidad de Guadalajara. Al igual que otro evento de la psicología de víctimas y que tiene que ver también. Ahí vamos a integrar un tema de migrantes, ya van a ver que vamos a posicionar en nuestros foros el tema de migrantes también con UdeG. Los dos van a ser en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud. Estamos trabajando muy de cerca con los rectores. Tenemos un seminario de dos días, 6 y 7, para la capacitación y sensibilización en el tema de la tortura, para erradicar la tortura. Tenemos el mismo 6 por la tarde el evento protocolario de los 200 años de la abolición de la esclavitud, la firma en Palacio de Gobierno. Ahí fue donde se dio, pedimos el Palacio de Gobierno, y parece que está confirmada la asistencia de los titulares de los tres poderes de gobierno, incluyendo la presencia del ombudsman nacional, que viene, de alguna forma de celebrar el evento oficial con motivo del 200 aniversario. El ombudsman nacional aquí a Guadalajara, en vez de hacerlo en México, decidió hacerlo a Guadalajara. Es un evento conjunto que estaríamos convocando a la espera, tal parece que todo está confirmado, y también tendremos el evento del 10 de diciembre. Son muchas actividades, muchos eventos,

muchos temas que yo creo que vendrían a ser un buen momento para que se integre y se incorporen ya estas nuevas y nuevos compañeros de la Comisión.

Pregunta: Este fenómeno de los migrantes que han sido secuestrados, ha sido un fenómeno relativamente nuevo, ¿desde hace cuándo lo detectaron?

Respuesta: Este es un tema que para nosotros resulta, desde luego, novedoso y que ya se venía realizando desde unos meses atrás. Al menos se ha detectado el asunto, poca difusión ha habido al respecto, pero la Comisión Nacional y algunas otras instituciones lo han detectado.

Pregunta: ¿Tienen cifras o estimaciones?

Respuesta: No, desde luego, por tratarse de un asunto, de un delito hacia un sector vulnerable y ser novedoso no hay estudios, no hay diagnósticos. La problemática se ve reflejada, pero es uno de los temas en los que tendremos que abocarnos a su estudio y a su investigación.

Pregunta: ¿Se harán investigaciones para poder tener un diagnóstico de cuántas personas son las que entran al país más o menos?

Respuesta: Sí, desde luego. Hay cifras. El Instituto Nacional de Migración tiene cifras. Hay organismos internacionales que tienen cifras, hay organismos internacionales que tienen cifras que, por cierto, no coinciden. El área de Investigación de la Comisión estuvo haciendo investigaciones y encontramos discrepancias aun en las cifras oficiales, tienen cifras mayores. El Instituto de Migración tiene otras cifras. Nosotros debemos de dar por hecho las cifras oficiales de nuestro país; sin embargo, consideramos que es un tema que debe de abordarse con mayor profundidad.